

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSMAR ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en el Km. 14.5 Vía a Daule, a los 20 días del mes de agosto del 2018 siendo las 11:00, comparecen los socios de la compañía TRANSMAR ECUADOR CÍA. LTDA., quienes constan en el libro de participaciones y socios como tales: -----

a) La compañía extranjera TRANSMAR ECUADOR HOLDINGS LLC., quien es propietaria de 1.309 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00 cada una, y quien comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Villa Villagrán, según poder original y traducido el cual es exhibido y cuya copia se incorpora de manera íntegra en el expediente; y -----

b) La compañía extranjera TRANSMAR INTERNATIONAL LTD., quien es propietaria de 10.497.237 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1,00 cada una, y quien comparece representada por su apoderado, el señor Gilberto Villa Villagrán, según poder original y traducido el cual es exhibido y cuya copia se incorpora de manera íntegra en el expediente. -----

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el señor Gunter Hermann Starkert Buchholz, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta, en calidad de Gerente General de la compañía, el señor Timothy Banks Johnson, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$10.498.546 dividido en 10'498.546 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. -----
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. -----
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. -----
4. Conocer y aprobar sobre los resultados del Ejercicio Económico correspondientes al año 2017. -----
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. -----

Los socios de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, a la que se da inicio. -----

El Presidente dispone se trate el **primer punto** del Orden del Día. Al efecto el Gerente General da lectura a su informe sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. El Presidente mociona se apruebe el informe. Sometida la moción a votación, los socios se pronuncian individualmente según son llamados por

el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los socios **resuelven** con 10'498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. -----

El Presidente dispone se trate el **segundo punto** del orden del día. Al efecto, se concede la palabra al Comisario, quien expone su informe. El Presidente mociona se lo apruebe. Sometida la moción a votación, los socios se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los socios **resuelven** con 10'498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017. -----

El Presidente dispone tratar el **tercer punto** del Orden del Día. Al efecto el Secretario mociona se aprueben los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2017. Sometida la moción a votación, los socios se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los socios **resuelven:** con 10'498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2017. -----

El Presidente dispone tratar el **cuarto punto** del Orden del Día. Al efecto el Secretario expone que como los resultados del 2017 reflejan una pérdida, mociona que esta sea deducida de los ingresos que se generen en años posteriores, de conformidad con la normativa tributaria aplicable. Sometida la moción a votación, los socios se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los socios **resuelven:** con 10'498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar que la perdida del ejercicio será deducida de los ingresos que se generen en años posteriores. -----

El Presidente dispone tratar el **quinto punto** del Orden del Día. Al efecto el Secretario mociona que se designe como comisaria del Ejercicio Económico del año 2018 a la señora Clara Alexandra Yépez Marcillo. Sometida la moción a votación, los socios se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los socios **resuelven:** con 10'498.546 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a la señora Clara Alexandra Yépez Marcillo como Comisaria del ejercicio económico del año 2018. -----

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración de esta acta, concluido el mismo se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los presente y firmada en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 11h30 del día de su instalación. -----



Gunter Hermann Starkert Buchholz
Presidente de la Junta



Timothy Banks Johnson
Secretario de la Junta



p. Transmar Ecuador Holdings LLC
Socio
f. Gilberto Villa Villagrán



p. Transmar International Ltd.
Socio
f. Gilberto Villa Villagrán